

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)  
 EJERCICIO FISCAL 2016  
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1394-DS-GF

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
<b>Recomendación con clave de acción 16-A-23000-14-1394-01-001</b> (Antes Resultado Número 1, Procedimiento número 1.1)	Para que el Gobierno del Estado de Quintana Roo implemente mecanismos de control a efecto de atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos del fondo. Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención fueron acordados con la entidad fiscalizada.	No Aplica	<b>Seguimiento al Resultado Número 1:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1037/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1622/XI/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
<b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria con clave de acción 16-B-23000-14-1394-08-001</b> (Antes Resultado Número 4, Procedimiento número 2.2)	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento a la cuenta bancaria del FONE 2016, por lo que no fue específica; irregularidad que fue denunciada a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo por el personal auditor, con el oficio núm. DARFT-"A3"/0206/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual se anexó expediente certificado.	No Aplica	<b>Seguimiento al Resultado Número 4:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1037/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1622/XI/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
<b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria con clave de acción 16-B-23000-14-1394-08-002</b> (Antes Resultado Número 6, Procedimiento número 3.1)	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no verificaron que la información reportada a la SHCP contara con calidad y congruencia respecto de los reportes financieros generados; irregularidad que fue denunciada a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo por el personal auditor, con el oficio núm. DARFT-"A3"/0206/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual se anexó expediente certificado.	No Aplica	<b>Seguimiento al Resultado Número 6:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1037/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1622/XI/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte del Órgano Fiscalizador.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)  
 EJERCICIO FISCAL 2016  
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1394-DS-GF

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
<b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria con clave de acción 16-B-23000-14-1394-08-003</b> (Antes Resultado Número 8, Procedimiento número 3.3)	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no supervisaron el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo enviada a la Secretaría de Educación Pública; irregularidad que fue denunciada a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo por el personal auditor, con el oficio núm. DARFT-"A3"/0206/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual se anexó expediente certificado.	No Aplica	<b>Seguimiento al Resultado Número 8:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1048/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1622/XI/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
<b>Pliero de Observaciones con clave de acción 16-A-23000-14-1394-06-001</b> (Antes Resultado Número 12, Procedimiento número 4.9)	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 4,239,046.91 pesos (cuatro millones doscientos treinta y nueve mil cuarenta y seis pesos 91/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de la TESOFE, por el pago a personal que estuvo adscrito a centros de trabajo no financiados con el fondo.	4,239,046.91	<b>Seguimiento al Resultado Número 13:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1105/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1646/XI/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
<b>Pliero de Observaciones clave 16-A-23000-14-1394-06-002</b> (Antes Resultado Número 13, Procedimiento número 4.10)	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 45,729.20 pesos (cuarenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 20/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de la TESOFE, por pagos a un trabajador que estuvo adscrito a centros de trabajo AGS, personal comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).	45,729.20	<b>Seguimiento al Resultado Número 13:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1105/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio SEFIPLAN/TGE/OEARF/1646/XI/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)  
 EJERCICIO FISCAL 2016  
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1394-DS-GF

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
<b>Pliego de Observaciones con clave de acción 16-A-23000-14-1394-06-003</b> (Antes Resultado Número 14, Procedimiento número 4.10)	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 5,273,372.46 pesos (cinco millones doscientos setenta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 46/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de la TESOFE, por realizar pagos indebidos a personal adscrito a 38 centros de trabajo.	5,273,372.46	<b>Seguimiento Resultado Número 14:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1105/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1646/XI/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
<b>Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria con clave de acción 16-B-23000-14-1394-08-004</b> (Antes Resultado Número 18, Procedimiento número 5.1)	La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión no realizaron registros contables y presupuestales de la erogaciones de FONE 2016, debidamente actualizados, identificados y controlados; y realizaron pagos con cheque nominativo y no con transferencia electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios; irregularidad que fue denunciada a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo por el personal auditor, con el oficio núm. DARFT-"A3"/0206/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual se anexó expediente certificado.	No Aplica	<b>Seguimiento al Resultado Número 18:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1037/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado.	En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.
<b>Pliego de Observaciones con clave de acción 16-A-23000-14-1394-06-004</b> (Antes Resultado Número 19, Procedimiento número 5.1)	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 81,424.09 pesos (ochenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 09/100 M.N.), por la falta de aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2016, que el Gobierno del Estado de Quintana Roo deberá demostrar la aplicación de los recursos no ejercidos al 30 de abril de 2017, en los objetivos del fondo, o en caso contrario realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación.	81,424.09	<b>Seguimiento al Resultado Número 19:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1037/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1622/XI/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017.	Se realizó la aclaración del saldo pendiente de reintegrar, siendo éste por <b>\$50,660.19 (Saldo por ejercer \$6,119.83 y Rendimientos financieros \$44,540.36)</b>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)  
 EJERCICIO FISCAL 2016  
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1394-DS-GF

ACCIÓN	IRREGULARIDAD	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	ESTATUS
<p><b>Pliego de Observaciones con clave de acción 16-A-23000-14-1394-06-005</b> (Antes Resultado Número 20, Procedimiento número 6.1)</p>	<p>Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 690,720.64 pesos (seiscientos noventa mil setecientos veinte pesos 64/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de la TESOFE, por realizar pagos a personal que no fue localizado en su centro de trabajo.</p>	<p>690,720.64</p>	<p><b>Seguimiento al Resultado Número 20:</b> Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/1105/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, se entregó ante la Oficina de Enlace del Gobierno ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, la documentación y justificaciones pertinentes para la solventación de este resultado. Está información fue entregada por el Enlace al Órgano de Fiscalización Superior, mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1646/XI/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017.</p>	<p>En espera de la respuesta por parte de Auditoría Superior de la Federación.</p>
	<b>SUMA</b>	<p>\$10,330,293.30</p>		